

Expediente: 10822/26
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ FRIAS MARIA LILIANA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235195985 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - FRIAS, Maria Liliana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 10822/26



H108023360207

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ FRIAS MARIA LILIANA s/
EJECUCION FISCAL EXPTE: 10822/26 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 03 de septiembre de 2026

- 1) Téngase presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 2) Atento al estado de la causa, pasen los autos a despacho para dictar sentencia. Notificaciones digitales. RNC.- FDO. DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI - JUEZ - P/T.-

Actuación firmada en fecha 03/09/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.